CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
19 Junio	26 junio

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Pascual De Jesús Álzate Castaño	Número de radicado	20250120108064
		Fecha de radicado	13/06/2025
Dirección de respuesta	arveyquinlero@yahoo.com	Numero de respuesta	20250130109068
		Fecha de respuesta	16/06/2025

Apreciado Pascual De Jesús,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo, donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual Solicita el movimiento o la reubicación de las redes de energía en la dirección RURAL_190197200705480000_Vereda La Granja, en el municipio de Cocorná, con el objetivo de realizar una construcción futura. Además, se ha rechazado el punto de conexión debido a que en el predio atraviesan unas líneas de energía. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, se generó el pedido PED-3383834-R3Y1 con solicitud 23465872, mediante el cual se realizará visita técnica a la dirección en mención durante los próximos 15 días hábiles para validar las labores requeridas.

Importante:

A través de un nuevo comunicado, la Empresa le estará comunicando el valor correspondiente a las labores requeridas para dar cumplimiento a su solicitud y el listado de requisitos para continuar con el proceso.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

YURY ANDREA ECHAVARRIA PADILLA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-12782562-K2J3

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico

EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1343066
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	arveyquinlero@yahoo.com - Pascual De Jesus Alzate Castaño
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120108064
Fecha envío:	2025-06-17 18:02:55
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2025/06/17** **Hora: 18:04:09**		**Tiempo de firmado:** **2025/06/17 18:04:09** **Política:** **1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.**
No fue posible la entrega al destinatario	**Fecha: 2025/06/17** **Hora: 18:04:10**	Jun 17 18:04:10 cl-t205-282cl postfix/smtp[32108]: B7A0F124883A: to=, relay=mta5.am0.yahoodns.net[98.136.96.74]:25, delay=0.97, delays=0.09/0.04/0.27/0.58, dsn=5.0.0, status=bounced (host mta5.am0.yahoodns.net[98.136.96.74] said: 552 1 Requested mail action aborted, mailbox not found (in reply to end of DATA command))	**Tiempo de firmado:** **2025/06/17 18:20:19** **Política:** **1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.**

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del Mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120108064

Cuerpo del mensaje:

Haga clic aquí para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
Oficio-PQR-12782562-K2J3-215.pdf	application/pdf	c477c7d692300f0bb1b5f0d6a8882b509e65c70062ff8375fb5323619d1e2721

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999

Vista del Contenido

Â **NotificaciÃ³n PQR**

Â

Â

Â

Â

Â¡Hola!

Adjunto encontrarÃ¡ la informaciÃ³n de Oficio de respuesta al nÃºmero de radicado 20250120108064.Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepciÃ³n de la experiencia que tuviste con EPM, a travÃ©s de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo.

Â

Â

Â Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png